

**MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL /**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**114º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha 23 de junio de 2015 y siendo las 10:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de los Directivos: Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal, Patricio Muñoz Poblete, SECPLAN.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN 111 y 112
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
Nº 22 Y 23
6. INFORME LEY SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
7. DISEÑO NORMALIZACIÓN LICEO CANTERAS Y ESCUELA DE VILLA MERCEDES
8. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación las siguientes actas:

Sesión Ordinaria Nº 111 de fecha 02 de junio de 2015, aprobada sin observaciones.

Sesión Ordinaria Nº 112 de fecha 09 de junio de 2015, aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

**a.1)** Oficio Ordinario Nº 1441 de Director Regional de Vialidad, don Carlos Rubén Sepúlveda Concha, de fecha 17 JUN 2015, en el cual se invita a Concejales, Organismos Técnicos y Comunidad Organizada a una reunión informativa donde se expondrá el proyectos "Reposición Puente Duqueco, provincia de Biobío", el día 02 de julio a las 12:00 horas en la Sede de la Junta de Vecinos de Bajo Duqueco, comuna de Quilleco.

**a.2)** Carta del Comité de Vivienda Villa Mercedes, de fecha 15 de junio de 2015, mediante la cual se solicita subvención municipal, por el monto de \$ 150.000.- para limpiar fosas sépticas de Población El Bosque.

**b) Correspondencia despachada**

No hay



### 3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Se envió Ord. N° 232, con fecha 12 de junio 2015 a FRONTEL, referente a la solicitud de poda de los árboles de algunas calles de Villa Mercedes, que se encuentran bajo las líneas eléctricas.
- b) Se envió con fecha 17 de junio, una nota a Forestal Mininco, Forestal CELCO y a la empresa COMACO, señalando que en sesión de Concejo Municipal se tomó el acuerdo de solicitar mantención y reparación de caminos, debido que empresas forestales han comenzando a realizar las cosechas de bosques en la comuna, aumentando el tráfico de camiones lo que ha provocado el deterioro de caminos, como también las molestias a los vecinos por los ruidos molestos.
- c) Entrega el siguiente informe de la Dirección de Obras, sobre el caso del Estero Sin Nombre aledaño a la casa de la Sra. Edelmira Sepúlveda, ubicada en Población Isabel Riquelme de la Localidad Las Canteras.

*A solicitud del Sr. Secretario Municipal Luis Aldo Cid Anguita, para ultimar información entregada en fecha 08 de Junio de 2015, en relación a situación del Estero Sin Nombre, ubicado en Población Isabel Riquelme de la Localidad Las Canteras.*

*Debo indicar a Uds., que de acuerdo a Decreto Alcaldicio N° 82 de fecha 29 de Mayo de 1987, Título VIII del Cuidado y Limpieza de Esteros, Artículo 26 .- La limpieza de canales, sumideros y obras en general que atraviesen sectores urbanos y de extensión urbana corresponderá prioritariamente a sus dueños, sin perjuicio de la obligación municipal de concurrir a la limpieza de los mismos, cuando estén obstruidos por basura, desperdicios y otros objetos arrojados en ellos, al tenor de lo dispuesto en el Código de Aguas, en los Sectores Urbanos.*

*Sin perjuicio de lo anterior, será responsabilidad de los propietarios ribereños evitar que se boten basuras y desperdicios a las acequias, canales y desagües de aguas lluvias, con el objeto de garantizar que las aguas escurran con fluidez en su cauce.*

*Informo a Uds. que esta Dirección de Obras oficiará a la D.G.A., solicitando un pronunciamiento de la situación, además no hay que desconocer que existe intervención de un Cauce Natural de Agua, por lo que podrían sufrir secuela los vecinos.*

- d) Sobre el proyecto de señalética de la comuna, se cerró la licitación el día jueves 18 de junio, esta semana está en proceso de evaluación y adjudicación, para contratar a la empresa que va diseñar e instalar la señalética.
- e) En conversación sostenida con el Sr. Gobernador el día jueves 18, Sr. Alcalde le solicitó cambiar los horarios de las actividades de celebración del día 20 de agosto, tanto de Canteras como Los Ángeles, se acordó que como Municipalidad, se comience a las 09:30 horas en Canteras y en Los Ángeles a las 12:30 horas.
- f) De acuerdo a lo solicitado por don Manuel González y la Sra. Pamela Vial, que se contactara con la directiva del Comité de Agua Potable de Villa Mercedes, habló con ellos y el próximo día viernes se reunirán en sesión extraordinaria de directiva para comenzar a funcionar como lo estableció el Tribunal Electoral Regional.
- g) Informa en relación al paro de profesores, en la primera sesión del presente mes informó sobre un acuerdo que se tomó de paralizar las actividades de los docentes, la Escuela de Villa Mercedes decidió paralizar sólo los días lunes y martes de la primera semana de junio y los liceos Isabel Riquelme y Francisco Bascuñán tomaron la decisión de paralizar toda esa semana. Posterior a eso el día martes recién pasado el cuerpo de profesores del liceo Isabel Riquelme lo invitó a una reunión (Consejo Técnico que ellos tenían), para explicarle que se adherirían nuevamente al paro, también sostendrían una reunión con los apoderados para informales en qué consistía el paro. Le manifestaron que no compartían el comunicado que apareció publicado en una página del Colegio de Profesores "La voz de las bases", maliciosamente se envió una información, que algunos compartieron para que se difundiera, aclara que los profesores de Canteras saben que no es así, fue por eso que lo invitaron a reunión para entenderse directamente entre sostenedor y profesores y no con el Colegio de Profesores, porque el acuerdo que él tomó con el Colegio de Profesores antes del primer paro, con la Sra. Sandra Pino, don Arturo Ñancucheo y don David Gutiérrez, en remplazo del encargado del liceo de Canteras, era que ellos se paralizaban la primera semana y recuperarían esos días durante el mes de junio los días viernes y sábados, se sabe que cualquier actividad con contrato cualquier persona que no cumpla con sus funciones no se le puede cancelar porque la ley no lo permite, el acuerdo fue recuperar clases en el mes de junio para que tuvieran sus sueldos íntegros, también se acordó si el Ministerio de Educación (quien regula la recuperación de clases) permitía recuperar en el mes de diciembre ellos recibían



su sueldo íntegro, recuerda que el calendario de clases termina la primera semana de diciembre, por lo que quedan tres semanas para posibles recuperaciones, jamás se les digo que se les iba a descontar como aparece en la página, nunca se habló de descuento, por lo tanto esta semana los profesores reciben su sueldo. Se mandó el calendario de recuperación al Ministerio de Educación, esta semana debe enviar la resolución de ese calendario y con eso se recupera las clases de la primera semana de paralización. En la semana pasada de paro y ésta, la recuperación de esas clases se están solicitando al Ministerio de Educación para fines de diciembre, por lo tanto, tampoco tendrán descuento. Lo que sí determinó el Ministerio de Educación fue que las clases no se recuperaban los días sábado, porque esas recuperaciones no son reales. Tampoco autorizó recuperar durante el mes de enero. Deja muy claro que los profesores no van a tener ningún descuento.

En la última reunión sostenida con los profesores se tomó el acuerdo que cualquier acción, problema, consulta o duda se haría directamente a través de los mismos profesores junto a la entidad administradora, en este caso el sostenedor. Posteriormente el día miércoles se reunieron los profesores del liceo y tomaron la decisión de paralizar también, al día siguiente la Escuela de Villa Mercedes le invitó a reunión, ellos tomaron un acuerdo democrático, votaron si iban a paro o no, por mayoría absoluta decidieron no ir a paro y están trabajando, sólo dos profesoras apoyaban el paro. Los profesores de los sectores rurales están casi todos trabajando, sólo la Escuela Las Arenas (profesor José Gallegos) no está trabajando.

- h) Informa que el día jueves 18 de junio, en las dependencias de la Municipalidad de Los Ángeles, en la sala de sesiones, se reunió y constituyó la directiva provisoria de la Fundación Reposición Casa Museo de O'Higgins, la finalidad de la decisión de formar la directiva provisoria tenía relación con inscribirla y legalizarla, quedó conformada de la siguiente manera: Presidente, Alcalde de Los Ángeles, Vicepresidencia Instituto O'higiniano, Secretaría Gobernación Provincial, Tesorería Cámara de Comercio, primer Director Municipalidad de Quilleco, segundo Director Ejército, tercer director SOCABIO. Se deben constituir en una próxima reunión para afinar la constitución de esa fundación, definir los estatutos para inscribirla y legalizarla, posterior a eso hay una elección donde pueden participar otras instituciones para conformar definitivamente la directiva.
- i) Informa sobre las actividades programadas para la celebración del 20 de agosto, en la primera reunión que se sostuvo en Canteras, dentro de ellas, la Srta. Alejandra Jara con la Sra. Lorena Ferrada, se comunicaron hace unos días atrás con el Padre Manuel por lo que compete con las actividades de la Iglesia Católica, con la Virgen del Carmen, hoy sostendrán una reunión para afinar los últimos detalles, el padre ya hizo los contactos con los feligreses de Canteras.
- j) Se está a la espera de la respuesta del General Oviedo de la participación del General Roberto Arancibia, don Manuel González está gestionando el día, se dio una fecha tentativa, pero don Manuel informará al respecto. Se estaba a la espera de eso para reunirse en una segunda instancia para ir finiquitando las actividades que se programaron en la primera reunión y las posibles que pudieran aparecer, cree que la próxima semana se podrían reunir, la Municipalidad, la Iglesia y el Liceo.
- k) Informa que ya está en poder del Municipio la máquina retroexcavadora y camión tolva, se está en proceso de inducción de conductores por parte de la empresa a la que se le compró los equipos. También se hará la gestión de la compra de material para la reparación de caminos vecinales y a los que no interviene Vialidad.  
Se tiene contemplado la bendición de los equipos y que la comunidad los conozca, se comunicará oportunamente la fecha.  
Ya se contrató un conductor para el camión, don Jorge Morales, tiene las experticia, además cuenta con su acreditación y licencia de conducir, trabajó mucho tiempo en la Hacienda San Lorenzo, con don Eduardo Bartholomaus. Se está en la búsqueda de un operador para la retroexcavadora.
- l) Comunica que se examinó exhaustivamente junto al Asesor Jurídico, de acuerdo a lo conversado en la última sesión sobre el pago de la dieta a los Concejales, efectivamente corresponde pagar el cien por ciento, se tenía claro que así sería, pero ante situaciones desconocidas que no se había dado en el Concejo se debe averiguar para no dar pasos en falso. El dictamen que mencionaba el Administrador tenía relación con una Municipalidad en que los Concejales habrían estado detenidos y no habían asistido a sesiones. En el caso del día que estaba citado el Concejo, a la cual asistió don Sergio Espinoza, don Cardenio Valenzuela y don Carlos Muñoz, no hubo quórum, fue por lo que se citó nuevamente a sesión extraordinaria con dos puntos que era votar el cargo del Director de Control y fijar una nueva sesión ordinaria para salvar la situación anterior, por lo tanto, el pago de la dieta de cada Concejal será cancelada en su totalidad.



- m) Informa que se recibió un correo electrónico de don Manuel Alexis Silva Améstica, de la empresa SAESA, servicios eléctricos FRONTEL en el cual solicita la autorización para efectuar tala de nueve pinos en el sector Cerro Yanqui, los árboles están bajo y en contacto con líneas de media tensión, lo que reviste un riesgo en el sector, además de provocar futuras fallas del suministro eléctrico de sus líneas.

**Sometido a consideración el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar la tala de los nueve pinos existentes bajo la línea de media tensión, ubicados en recinto de la ex-escuela de Cerro Yanqui, se acuerda además que la Junta de Vecinos del Sector se encargue del destino de la leña que resulte del corte de los respectivos árboles.**

**Acuerdo N° 501/2015**

- n) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 08 al 19 JUN 2015, el Área Educación, durante el periodo 08 al 22 JUN 2015, el Área Salud, durante el periodo 09 al 23 JUN 2015, documentos que son parte integrante de la presente acta.
  - Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 13 al 21 JUN 2015, vehículos Departamento de Educación periodo 13 al 21 JUN 2015 y vehículos Departamento de Salud, periodo 08 al 21 JUN 2015.

**4.- INFORME DE COMISIONES**

No hay

**5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

**5.1.-** El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 22 por traspaso en gastos.

<b>FUENTES</b>	<b>\$ 900.000.-</b>
----------------	---------------------

<b>DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
35	SALDO FINAL DE CAJA	900.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>900.000.-</b>

<b>USOS</b>	<b>\$ 900.000.-</b>
-------------	---------------------

<b>AUMENTO EN GASTOS</b>			
<b>CUENTA</b>		<b>SP C.COSTO</b>	<b>MONTO \$</b>
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	2 02.03.01	900.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b>			<b>900.000.-</b>

La presente modificación se realiza con el objeto de incrementar el presupuesto del PRODESAL unidad 1 para cancelar honorario del asesor de castaños.

**Realizada la votación el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación N° 22 por traspaso en gastos:**

<b>GASTOS</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>SP</b>	<b>CENTRO COSTO</b>	<b>AUMENTO EN \$</b>	<b>DISMINUCIÓN EN \$</b>
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	2	02.03.01	900.000.-	
35	SALDO FINAL DE CAJA				900.000.-
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>900.000.-</b>	<b>900.000.-</b>

**Acuerdo N° 502/2015**



5.2.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 23 por traspaso en gastos.

<b>FUENTES</b>	<b>\$ 4.000.000.-</b>
----------------	-----------------------

<b>DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>MONTO \$</b>
<b>CUENTA</b>		
35	SALDO FINAL DE CAJA	4.000.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>4.000.000.-</b>

<b>USOS</b>	<b>\$ 4.000.000.-</b>
-------------	-----------------------

<b>AUMENTO EN INGRESOS</b>		<b>MONTO \$</b>
<b>CUENTA</b>		
22-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	4.000.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b>		<b>4.000.000.-</b>

La presente modificación se realiza con el objeto de adquirir mediante licitación seguro por siniestro para camión tolva y retroexcavadora municipal.

**No habiendo intervenciones y realizada la votación el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación N° 23 por traspaso en gastos:**

<b>GASTOS</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>AUMENTO EN \$</b>	<b>DISMINUCIÓN EN \$</b>
22-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	4.000.000.-	
35	SALDO FINAL DE CAJA		4.000.000.-
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>4.000.000.-</b>	<b>4.000.000.-</b>

**Acuerdo N° 503/2015**

#### **6.- INFORME LEY SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

El Secretario Municipal en cumplimiento del reglamento del Concejo Municipal hace entrega de un informe de la Ley sobre acceso a la Información N° 20.285 relativo a los procedimientos que se han adoptado para su implementación entre los cuales está el Convenio Marco de Cooperación Municipalidad de Quilleco y Consejo Para la Transparencia, el Reglamento aprobado por el Concejo Municipal, para la aplicación de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información y por último la designación de Funcionarios Municipales para cumplir roles y funciones, aplicación de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información, Decreto N° 680 fecha 28 ABR 2015, el cual asignó los siguientes roles:

#### **ROLES TRANSPARENCIA ACTIVA**

- |   |  |
|---|--|
| a) Encargado de Transparencia             | Administrador Municipal  |
| b) Encargado de Transparencia Activa (TA) | Administrador Municipal  |
| c) Generador de Información               | Washington Rioseco Gutiérrez<br>Luis Aldo Cid Anguita<br>Fresia Ruiz Campos<br>Yolanda Medina Aillapan<br>Marcia Poblete Gallegos<br>Alejandra Jara Rozas<br>Patricio Muñoz Poblete<br>Director de Control<br>Roxana Sanzana (DAEM)<br>Elizabeth Contreras (Salud) |
| d) Revisor de la Información              | Directores de Unidades   |
| e) Publicador de la Información           | Igor Miranda Martínez  |



ROLES SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Encargado de Transparencia pasiva (SAI) Secretario Municipal
- Receptora de solicitud material (Presencial o correo postal) Oficina de Partes
- Receptor de solicitud electrónica Igor Miranda Martínez
- Revisor de solicitud de información Directores de Unidades
- Generador de respuesta Directores de Unidades
- Revisor de respuesta Directores de Unidades
- Despachador de respuesta Igor Miranda Martínez

OTROS ROLES

- GESTIÓN DOCUMENTAL Oficina de Partes  
Encargado de Gestión Documental
- ENLACE Igor Miranda Martínez

TRANSPARENCIA ACTIVA

El Sr. Secretario se refiere al Rankin Provincial de Transparencia Activa la cual se expresa en la siguiente tabla comparativa.

Nº RANKIN NACIONAL	Nº RANKIN PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD	TIPO	PUNTAJE 2012	PUNTAJE 2013	PUNTAJE 2014	Variación 2014 - 2013
19	1	MUNICIPALIDAD DE LAJA	TIPO 4	84,94%	70,76%	90,58%	19,82
116	2	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	TIPO 2	36,83%	48,97%	66,20%	17,23
117	3	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	TIPO 3	43,63%	18,29%	66,18%	47,89
118	4	MUNICIPALIDAD DE YUMBEL	TIPO 5	26,68%	31,22%	65,95%	34,73
144	5	MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO	TIPO 3	8,52%	33,56%	62,14%	28,58
<b>176</b>	<b>6</b>	<b>MUNICIPALIDAD DE QUILLECO</b>	<b>TIPO 5</b>	<b>0,00%</b>	<b>11,07%</b>	<b>57,14%</b>	<b>46,07</b>
190	7	MUNICIPALIDAD DE CABRERO	TIPO 3	15,08%	57,56%	54,63%	-2,93
208	8	MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA	TIPO 3	33,65%	41,93%	50,35%	8,42
234	9	MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO	TIPO 3	21,80%	60,18%	45,49%	-14,69
256	10	MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	TIPO 5	21,26%	27,84%	41,59%	13,75
262	11	MUNICIPALIDAD DE ALTO BÍOBÍO	TIPO 5	11,19%	4,82%	39,99%	35,17
276	12	MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	TIPO 5	15,93%	36,66%	36,08%	-0,58
295	13	MUNICIPALIDAD DE QUILACO	TIPO 5	24,96%	23,36%	30,08%	6,72
327	14	MUNICIPALIDAD DE NEGRETE	TIPO 5	15,33%	12,49%	21,66%	9,17



### **SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

En relación a esta temática el Secretario informa que hasta la fecha han ingresado 16 (dieciséis) solicitudes de información las cuales han sido respondidas en su totalidad.

El desglose de las solicitudes ingresadas se muestra en la siguiente tabla:

Nº SOLICITUD DE INFORMACION	AÑO	MES	DIA	HORA	NOMBRE SOLICITANTE	ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD
MU251T0000001	2014	12	13	11:06:26	CHARLES HOLMES PIEDRABUENA	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000002	2015	1	7	23:31:03	CHRISTIAN PATRICIO GAJARDO ALTAMIRANO	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000003	2015	1	8	18:17:41	FRANCISCO GOMEZ	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000004	2015	1	10	19:11:26	PATRICIO VALDIVIESO FERÁÑDEZ	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000005	2015	1	14	14:08:53	GONZALO OYANADER MORALES	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000006	2015	1	29	13:58:36	FUNDACION CIENTIFICA FUNGI	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000007	2015	2	16	22:59:54	CHRISTIAN PATRICIO GAJARDO ALTAMIRAN	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000008	2015	3	25	8:57:54	MARCELO TORRES FERRERO	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000009	2015	4	12	21:18:24	YANIRA AGUAYO	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000010	2015	4	14	22:22:50	JORGE HERRERA VICENCIO	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000011	2015	4	28	10:06:45	PAZ ARRIOLA CALISTO	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000012	2015	4	28	17:21:22	SEBASTIAN MALDONADO TAPIA	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000013	2015	5	18	16:33:38	JORGE CONTRERAS ASTETE	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000014	2015	5	26	1:46:57	CAROL GODOY SAN MARTÍN	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000015	2015	6	1	12:14:07	NATALIA AREVALO	RESPUESTA ENTREGADA
MU251T0000016	2015	6	4	19:39:14	GABRIELA JARA	RESPUESTA ENTREGADA

#### **7.- DISEÑO NORMALIZACIÓN LICEO CANTERAS Y ESCUELA DE VILLA MERCEDES**

**Sr. Alcalde,** solicita la participación de don Patricio Muñoz, SECPLAN, para que presente el referido proyecto.

En su intervención don Patricio Muñoz se refiere al proyecto "**Diseño Normalización Liceo Canteras y Escuela Villa Mercedes**" el que presenta las siguientes características:

#### **Justificación:**

- El Liceo Isabel Riquelme de Canteras, presenta problemas estructurales en la cubierta del edificio, situación que año a año se va agravando provocando inversiones cada vez más altas en mantenimiento, por lo que se requiere con urgencia su reposición.
- La escuela de Villa Mercedes, no cuenta con patio techado ni gimnasio que permita el normal desarrollo de las actividades deportivas y formativas de los estudiantes, por lo cual se requiere de una infraestructura que permita el desarrollo de actividades deportivas de acuerdo a los requerimientos del establecimiento.



**Descripción:**

Consiste en la contratación de un Consultor que acredite experiencia en diseño de establecimientos educacionales, que diseñe y apruebe los proyectos ante los Servicios correspondientes de la reposición de la cubierta del Liceo de Canteras y del Gimnasio de la Escuela de Villa Mercedes, el consultor deberá considerar, proyectos de Arquitectura, proyectos de Ingeniería de Estructura, de Agua Potable, de Alcantarillado Sanitario, de Aguas Lluvias, proyectos Eléctricos y Revisor Independiente de Estructura, proyectos que serán postulados al Ministerio de Educación.

**Financiamiento:** Departamento de Educación Municipal  
FAEP (Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal)

**Monto :** \$ 14.000.000.-

Terminada la intervención del SECPLAN don Patricio Muñoz, el Sr. Alcalde se somete a consideración del Concejo.

**El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el proyecto "Diseño Normalización Liceo Canteras y Escuela Villa Mercedes" para lo cual autoriza se comience a realizar los trámites administrativos de la respectiva licitación.-**

**Acuerdo N° 504/2015**

**8.- VARIOS**

**Sr. Alcalde,** ofrece la palabra.

- a) **Sra. Pamela Vial,** se refiere al camino hacia San Lorencito que está intransitable, los vecinos están reclamando, se les dijo que se pasaría la máquina. Solicita nuevamente el calendario de parte de Vialidad de mejoramiento de caminos. Recuerda que el año pasado se les entregó. Comenta que el camino del sector Centinela se encuentra en mal estado, hacia el lado sur. Recuerda haber solicitado informes realizados por la Directora de Control y aún no se le hace llegar la información. Informa que escurrió agua desde el bosque de propiedad de Forestal Mininco hacia viviendas producto de las últimas lluvias, por lo que ella llamó al Sr. Albeal el que se comprometió en dar una solución. Comenta que ya fue reparado e informado a los vecinos.

**Sr. Alcalde,** responde sobre la reparación del camino a San Lorencito, el Sr. Marcelo Barra, Director de Vialidad se comprometió, en una sesión de Concejo, que cada vez que estuviera la máquina en Quileco, se mejoraría el camino de ese sector. Se solicitará el calendario a Vialidad, como también el informe relacionado con la Directora de Control.

- b) **Sr. González,** consulta si se envió las felicitaciones a las ganadoras del concurso gastronómico de la Fiesta de la Castaña. Le responde el Secretario Municipal que se enviaron, por medio de la Sra. Lorena Ferrada. Solicita que en lo sucesivo se incorpore a las actas los informes.

**Sr. Secretario Municipal** responde que cuando los informes son breves se incorporan, pero cuando son muy extensos se informa se deja constancia y es parte integrante del acta, quedando archivado en Secretaría Municipal.

Insiste el Sr. González que se incorpore para que se enriquezca más el acta y para que aparezca informado.

Solicita enviar una nota de felicitaciones a los Senadores Hernán Larraín y Felipe Harboe, por cuanto ambos tienen una iniciativa legal o proyecto de ley concerniente a la descentralización tributaria que beneficia a los Municipios, es decir, que las empresas que tienen actividad productiva en las respectivas comunas tributen en las comunas y que sea proporcional al trabajo que ellas hacen. Cree que es conveniente hacer algunas críticas a la labor parlamentaria, que el Concejo envíe a ambos Senadores las felicitaciones del caso y que al mismo tiempo estén informando de





los avances. Recalca que los impuestos van a quedar en las respectivas localidades las que serán beneficiadas.

**Sra. Pamela Vial**, recuerda que eso fue solicitado a través del Territorio Cordillera, en una reunión realizada en la comuna de Mulchén, donde estaba presente el Senador Harboe, fue un compromiso y qué bueno que lo esté cumpliendo.

**Sr. González**, propone que en la nota que se envíe se incluya lo que menciona el Concejal Espinoza como interrogante qué ocurre o si va a tener alguna modificación el fondo común Municipal.

**Sr. Alcalde**, responde que se enviará la nota solicitada.

**Sr. González**, señala que el Sr. Alcalde ha tenido una impronta contradictoria en el desarrollo urbanístico, desde su punto de vista, porque ha tenido unas oportunidades de sacar adelante interesantes proyectos, pero adolecen finalmente de la calidad, se refiere a Canteras, Liceo Francisco Bascuñán; Tinajón, Peralillo, El Guindo, Nihué. Pide se le de vida de dotar a todos los sectores de agua potable. Hace esa introducción porque supo que hace un tiempo el Administrador Municipal acompañó al Alcalde a la suscripción de un convenio con la Municipalidad de Los Ángeles, por lo que propone la asesoría o trabajo en conjunto en esa área, Los Angeles tiene treinta y cinco proyectos de APR, cada vez habrá más problemas hídricos y recursos existen, pero para eso hay que presentar proyectos. Al alero de ese convenio se pudieran colgar de un equipo de gente que está trabajando en eso, está el Ingeniero Civil don Rodrigo Ríos, acompañado de asistente social, abogado, que permiten avanzar rápido en dotar y ampliar la cobertura de agua potable, alcantarillado, urbanizar algunos sectores. Sugiere se solicite la presencia de don Rodrigo Ríos a una sesión de Concejo para explique la posibilidad de avanzar en esa área.

¿Es posible hacer transparencia en Educación y digan cuál es el equipo que está conformado y trabaja en ese departamento? Se refiere a la burocracia, ha visto caras nuevas muy a menudo, existe una circulación de gente. Solicita se haga llegar un listado de esas personas y la función para la cual fueron contratados.

Solicita se le informe el real estado de avance de población El Aromo, población Santa Elena y APR del sector Las Águilas.

Consulta si ya se cursó la carta al asesor urbanista de la Municipalidad de Los Ángeles, arquitecto Mauricio Carrasco, para que asista a una sesión de Concejo y explique la importancia tiene el crear un sistema de información geográfico para la comuna de Quilleco.

Consulta cuándo se realizará remate de los vehículos en desuso que se encuentran el Municipio.

Se refiere también al Castaño como un símbolo de futuro, lo menciona porque lo considera un símbolo para la comuna de Quilleco por el castaño de O'Higgins, fue plantado por él en Canteras. Consulta si es posible tener un vivero de castaños en un predio del Municipio, cree que se le pudiera pedir a las empresas forestales que ayuden a conformar un vivero y que sea parte de un aporte que haga la empresa a la comuna.

Como último punto se refiere al problema de la droga que afecta a la juventud de la comuna, consulta si existe la comisión mixta Salud - Educación. Antes existía y se abordaban los problemas de drogadicción, cree conveniente se reactive para que se entregue información conjunta, tanto de educación y de salud para que se tenga una idea de cómo poder neutralizar la droga en la comuna.

**Sr. Alcalde**, responde este punto y se verá a través de Chile Crece Contigo, para ver si abarca ese tema.

**Sr. González**, consulta qué pasó con la situación de COMACO que necesitaba algunas franquicias para poder tributar en la comuna.

Solicita autorización para participar en seminario denominado Primer Congreso de Vivienda y Urbanismo, que se realizará los días 30 de junio 1 y 2 de julio del presente año en Chillán, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades de la región del Maule.

**Sometida a votación esta petición, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar la participación del Concejal Sr. Manuel González Abuter en el "PRIMER CONGRESO DE VIVIENDA Y URBANISMO", a realizarse los días 30 de junio 01 y 02 de julio de 2015 en la ciudad de Chillán.**

**Acuerdo N° 505/2015**



**Sr. González,** informa que el General Roberto Arancibia Clavel, quien publicó un libro sobre la estadía de don Bernardo O'Higgins en Richmond, Inglaterra. Está dispuesto a exponer el día 14 de agosto, para que sea incorporado al programa, viene por sus propios medios. Habría que contemplar los costos de alojamiento y alimentación. Considera se tenga una buena audiencia ese día.

**Sr. Alcalde,** responde partiendo por el estado de avance de Población El Aromo, Sta. Elena y Las Águilas, en cuanto al proyecto APR de Las Águilas lo está generando el propio comité, ellos contrataron, con recursos dados por la DOH a la consultora, la que les diseñó y presentó un pre diseño el año pasado, lo cual fue informado al Concejo, construyeron el pozo, está listo, entrega 3,5 litro por segundo, el terreno es de la Junta de Vecinos, reitera que el proyecto es del Comité APR no del Municipio. Lo que se tenía era el proyecto de casetas sanitarias, pero está detenido porque tiene que haber agua. El comité ha citado a reunión pero no invita al Alcalde, por lo que él generará una reunión con la comunidad para informar la situación. Lo que se puede hacer más adelante es retomar el proyecto cuando la gente tenga agua, la consultora entregue el estudio y diseño para conseguir los recursos.

En cuanto al avance del proyecto de Sta. Elena, se tuvo una reunión con la comunidad y el consultor el día sábado, el proyecto está a las puertas de tener el estudio aprobado con las autorizaciones de ESSBIO. Hay dos pasajes que se crearon antes del Restaurante El Castaño, aumentó de 33 a 66 familias que fueron incluidas en el proyecto de alcantarillado y agua potable.

**Sr. Patricio Muñoz,** explica que el consultor que contrató la DOH es el mismo que el Municipio contrató para Bajo Duqueco y Río Pardo, ha estado en comunicación con él por el proyecto y plantea que a la fecha se aprobó el proyecto técnicamente. La idea es que la DOH los considere en el convenio de programación para el próximo año para su ejecución.

En cuanto a Sta. Elena y Juan Pablo II, el consultor ya ingresó el proyecto varias veces. La última vez lo ingresó esta semana para aprobación, el año pasado tuvo un atraso porque estaba contemplado Juan Pablo II y Sta. Elena con una cantidad de personas luego se agregaron las familias de los dos pasajes, en una reunión ampliada plantearon que querían ser parte del proyecto la gente del comité aceptó a las nuevas familias subiendo a 66 personas y tuvo que partir de nuevo, se tuvo que volver pedir la factibilidad a ESSBIO el que la entregó en el mes de marzo, entró a revisión y se espera que en el mes de julio el proyecto quede técnicamente aprobado. Una vez aprobado se espera unos dos o tres meses más que sea aprobado en la SUBDERE para empezar a pedir financiamiento.

El proyecto de El Aromo una vez regularizado el tema de las calles se ingresará los proyectos a los servicios para revisión, se modificó el proyecto de pavimento y se ingresó para revisión, con la calle de seis metros de ancho.

**Sr. Alcalde,** en cuanto al convenio que menciona el Concejal González, el día de ayer se ingresó oficio a la Municipalidad de Los Ángeles donde menciona que se hará llegar una invitación a don Mauricio Carrasco para la presentación de programa SIG el día 17 de julio 2015 a partir de las 10:00 horas.

Sobre la sugerencia del vivero de castaños se va a conversar con los profesionales de PRODESAL y pudieran asistir a una sesión de Concejo para que informen si es factible esta iniciativa.

Se pedirá al programa Chile Crece Contigo si existe dentro de las iniciativas el tema de la drogadicción, ver si se pudiera abordar por ese lado.

En cuanto al trámite de COMACO **Sr. Secretario Municipal** explica que la baja de tasa significaba para el Municipio una baja de recursos y para que eso se compensara, se le consultó a las personas que lo estaban solicitando cuál iba ser la retribución de ellos para saber si compensaba, los que respondieron que todavía no lo tenían claro y lo informaría oportunamente, porque se querían instalar con una casa matriz en la comuna.

**Sr. Alcalde,** en relación al remate se debe considerar rematar la cantidad de vehículos que quedaron sin adjudicar en el remate realizado el año pasado, se solicitará al Administrador que haga las gestiones.

Sobre el Cajero Automático hoy se tendrá una reunión con COLBUN para materializar el aporte.

En cuanto a lo que mencionaba sobre el Sr. Ríos, no cree que sea necesario tener un asesor para APR, porque se está trabajando en varios sectores y lo que se ha hecho es el proceso normal de un proyecto para que llegue a buen término, que la gente tenga su vital elemento que es el agua, a través de consultoras, estudio y diseño de proyecto, conseguir los recursos, el Municipio no se



ha entrado por falta de conocimiento, no pasa por eso. Se está haciendo el mismo proceso que cualquier Municipio. Si no se tuviera los profesionales operaría ese convenio.

**Sr. Carlos Muñoz**, consulta qué sector de la comuna queda pendiente que aún tenga problema de agua y que no se esté trabajando con ellos.

**Sr. Alcalde**, responde, está quedando Tres Esquinas, Cuatro Esquinas, La Meseta, pero se está trabajando con ellos.

- c) **Sr. Espinoza**, consulta en relación a los juegos escolares que tiene entendido se realizaron hace dos semanas atrás en la comuna, y que cuando vino el Director de IND no fueron invitados los Concejales.

Señala que en este campeonato el liceo de Quilleco no participó, lo que le preocupa enormemente porque hace años atrás pasaba lo mismo, se reivindicó por unos dos años, pero al parecer se cayó en lo mismo, donde el principal liceo de la comuna estuvo ausente de una actividad que participan cuatro colegios. Felicita a la escuela Armando Zunino, quien ganó el comunal, el supra comunal y estaría representando a la comuna en los juegos interprovinciales. Le preocupa porque tiene entendido que venía dentro de los juegos escolares el tenis de mesa y si no se participó en fútbol es muy probable que los alumnos no tenían idea de nuevo y no participaron, teniendo la mejor infraestructura en la comuna, se atreve a decir que es la mejor de la región, se tiene mesas profesionales en casi todos los establecimientos, pero se está cayendo de nuevo en el abandono de la responsabilidad, no sabe si el encargado extraescolar o el profesor de Educación Física del liceo Francisco Bascuñán hacen caso omiso de actividades muy relevantes para los alumnos y para el establecimiento y la comuna. Independiente de quien sea la responsabilidad solicita un informe acabado de esas irregularidades, considera que dejar pasar esto que es algo que los estudiantes esperan todos los años y no los consideran es una tremenda falta de respeto.

Comenta que cuando se tomó en cuenta esta actividad se tuvo excelentes resultados de los alumnos, obtuvieron lugares destacados en los juegos regionales, se hizo público en el Concejo y reconocimiento el año pasado y este año no se les tomó en cuenta.

**Sr. Alcalde**, manifiesta que se pedirá un informe.

- d) **Sr. Muñoz**, se refiere al mismo punto tratado por el Concejal Espinoza. El encargado del programa Extraescolares, el Sr. Conejeros, no sabe cuál es el problema que tiene, pero lo encuentra muy irresponsable e ineficiente en su puesto, en el campeonato recién mencionado hubo muchas contradicciones, al liceo San Lorencito se le avisó el mismo día en la mañana y que comenzaba a las 10:00 horas, existe poca preocupación por parte de este funcionario, los niños tuvieron que marcar la cancha ese día en Canteras. Quizás tenga mucho trabajo no lo sabe, los profesores de San Lorencito han venido a conversar con él para coordinar, quedó de citar a reunión, pero no ha informado nada. Considera pésimo que el liceo de Quilleco no haya participado en ese campeonato, estando acá mismo y siendo el encargado de deporte de la Municipalidad. Los alumnos del liceo San Lorencito jugaron ganaron el comunal tuvieron que ir a Antuco pero no hubo ninguna preocupación de parte del Sr. Conejeros, independiente que pertenezcan a un liceo particular, pero están representando a la comuna y no les dio ni una colación, tampoco se preocupó de la locomoción, en ese aspecto él no se complica porque tenía como trasladar a los niños, a lo que va es que es el encargado de deportes y tiene que gestionar eso, se está perdiendo que los alumnos participen en este tipo de actividades, existen recursos para este tipo de cosas, ahora los alumnos están con la esperanza que se les avise lo que viene después, sigue el campeonato interprovincial. Con bastante esfuerzo se les compró su implementación para que representaran a la comuna. Solicita también se les envíe una nota de felicitaciones a los niños para que sea leída el día lunes en el acto del establecimiento.

Solicita un espacio en las actividades del mes de O'Higgins para que el Liceo San Lorencito pueda participar con una representación un día, sólo necesitan un espacio físico, ellos se encargan de la amplificación.

En cuanto a caminos, en el sector Las Águilas escurre agua desde el predio de la familia de don Raúl Pérez, lo que ha afectado a algunos vecinos, también el canal El Pebre está con ramas, para tenerlo presente en la limpieza, cuando llovió se inundó un vecino.

Comenta que en camino Hijuelas, el día martes pasado la máquina empezó a trabajar y a poner material en los sectores que estaban débiles, estaba programado para el día lunes pero estuvo en Los Tableros – Villa Alegre.

El día de ayer aparecieron los resultados del SIMCE de octavo y segundo medio, el liceo de Quilleco no la rindieron por estar en paro.



- e) **Sr. Valenzuela**, solicita el acta de programación del proyecto de Villa Mercedes, para saber la cantidad de dinero que hay para ese proyecto.

Se refiere al estadio de Canteras, detrás del arco poniente ahora hay viviendas las que tienen problemas porque se les cae la pelota a sus sitios, por lo que solicita ver la posibilidad de instalar una malla de contención cerca de la pandereta.

También le preocupa el estacionamiento del liceo Isabel Riquelme consulta qué alternativa puede haber para poder ampliarlo porque los profesores no tiene espacio para estacionarse.

Consulta qué posibilidad existe de poder iluminar el sector Villa Las Flores, como también la plaza de juegos que está ubicada en calle Michimalongo, quizás utilizar algún foco que se haya dado de baja.

**Sr. Alcalde**, la mayoría de las inquietudes de don Cardenio se debe solucionar vía proyectos, se debe estudiar, diseñar y postular a recursos.

En cuanto al acta de programación del proyecto Villa Mercedes no existe esa acta, lo que sí existe es el proyecto que considera los montos involucrados, lo que se le puede hacer llegar, la programación de las obras se hará a medida que se vaya realizando el proyecto.

- f) **Sr. Villanueva**, consulta qué pasa con el plan de esterilización de mascotas, en qué situación se está con el retiro de ramas de Villa Mercedes y en qué se está con el reconocimiento de los profesores jubilados.

Otro punto, recuerda que el Alcalde presentó en un momento una modificación presupuestaria destinada a realizar un estudio sobre la figura de O'Higgins en la comuna y por alguna razón no se llevó a cabo, es por lo que propone que al retirar esa iniciativa se está perdiendo una oportunidad importante de poder posesionar la figura de O'Higgins en un ámbito regional y quizás nacional y de posesionar a la comuna en un centro histórico importante y turístico, propone se retome esa propuesta que se presente nuevamente al Concejo para que se pueda discutir y eventualmente aprobarlo.

**Sr. Alcalde**, responde que en la próxima sesión estará en tabla, pero le da la sensación que no era precisamente por el estudio, era para un libro.

Sobre la esterilización de mascotas ya se firmó contrato con la Veterinario Nelly Butter el que comienza a regir a contar del 01 de Julio de 2015 con una duración de sesenta días, en la sesión del día 07 julio se dará a conocer el calendario. La Srta. Karen Valenzuela, médico veterinario de PRODESAL estará a cargo de la parte técnica, la contraparte es DIEDO.

El retiro de ramas, se ha tenido problemas de realizarlo en forma diaria, porque se está retirando escombros del proyecto de las veredas nuevas, el camión se organiza para retirar un día ramas y otros escombros. Se programará un día para el retiro en Villa Mercedes.

Sobre el reconocimiento a los profesores, se está viendo el financiamiento, se debe mandar hacer galvanos, en la próxima sesión se tendría claro sobre los recursos, para hacerlo durante el mes de julio en una sesión de Concejo.

Se repondrá la modificación presupuestaria para el libro.

Por último informa que la máquina moto niveladora está en la comuna, se contactará con el conductor para que pase por caminos hacia San Lorencito.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 07 de julio de 2015, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIA  
SECRETARIO MUNICIPAL